



SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO 876-1989  
MINISTERIO DE JUSTICIA-SANTIAGO-CHILE  
RUT: 71.686.300-K

## REUNIONES MINEDUC MAYO 2013

Estimados socios y amigos: Junto con saludarles, les escribimos para informarles sobre las reuniones llevadas a cabo con representantes del MINEDUC respecto del borrador de reforma curricular:

**Primera reunión:** El martes 28 de Mayo se realizó la reunión de nuestra Sociedad con los representantes del Ministerio de Educación. Asistieron por nuestra parte los profesores Andoni Arenas, Marcelo Garrido, César Barría, y Ana María Wegmann y Marcela Sánchez como miembros del Directorio.

Al respecto podemos informarles la buena disposición manifestada por los representantes del MINEDUC, quienes confirmaron que las Bases Curriculares se encuentran en fase de consulta y que son modificables. Están muy abiertos a escuchar opiniones y sugerencias, y dispuestos a considerar en la medida en que mejoren la propuesta. Se entregó el documento preparado con vuestros aportes, el cual está en revisión por parte de ellos.

Se espera su respuesta para la próxima semana dada la cantidad de temáticas que se abordan en dicho documento, además de otras inquietudes surgidas también en la reunión de ayer con los directores de carrera de las diversas universidades.

Por otra parte, manifestamos nuestra mejor voluntad de colaborar en este proceso, cuestión que han acogido de buena forma. En principio colaboraremos en la definición de núcleos temáticos.

En tanto tengamos más noticias, les informaremos oportunamente.  
Saludos atentos,  
Marcela Inés Sánchez Martínez, Presidenta  
Francisco Ferrando Acuña, Secretario  
SOCHIGEO

**Segunda Reunión:** La mañana del 29 de Mayo de 2013 se realizó la reunión de Directores de Departamentos de Geografía con el Ministerio de Educación, en la que en lo esencial y por ser el primer intercambio de opiniones, se hicieron ver nuestros puntos de vista, a partir de las visiones y consideraciones de cada uno respecto del borrador de reforma. En lo particular se tocaron aspectos mencionados en el documento preparado por Marcelo Garrido y Macarena Barahona, los que se adjuntan.

Los representantes del Ministerio nos hicieron saber que la reunión se inserta en la fase de consultas y que el documento de propuesta es un borrador que puede ser modificado, a partir de las observaciones recibidas (las nuestras, la de la SOCHIGEO y otras). Nuestra impresión es que ellos asumen la debilidad del documento y que están dispuestos a recoger sugerencias y aportes.

Se espera para luego su opinión a nuestra presentación y al documento, lo que debiera derivar en la convocatoria a una nueva reunión. Se ofreció nuestra disponibilidad para colaborar. En principio nos solicitarán ayuda para definir el desarrollo de habilidades así como núcleos temáticos a incorporar.

Participantes en la reunión:

1. Francisco Ferrando, Director, Departamento de Geografía, Universidad de Chile
3. Jorge Negrete, Director, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
4. Macarena Barahona, Jefa de Carrera Geografía, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
5. Federico Arenas, Director, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile

Instituto de Geografía  
Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus San Joaquín, Avda. Vicuña Mackenna N° 4860, Macul - Santiago  
Teléfono: 56-2 2354 5456, [mism@uc.cl](mailto:mism@uc.cl)

Departamento de Geografía  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad de Chile  
Portugal N° 84, Santiago  
Teléfono: 56-2 29783143, [fferrand@uchilefau.cl](mailto:fferrand@uchilefau.cl)



## Los Comentarios Generales sobre Propuesta de Bases Curriculares para la asignatura realizados por el colega Marcelo Garrido son los siguientes:

### 1.-Sobre el contenido de la disciplina

#### 1.1-En el plano conceptual:

- Desdibujamiento del “espacio geográfico” como campo objetual de la disciplina geográfica y una relativa confusión sobre las categorías de tratamiento analítico: paisaje, lugar, territorio, geosistema, región, medio ambiente.
- Predominancia del sentido “espacial” del producto, la forma y el modelado, por sobre la dinámica, el proceso y el flujo. Esto representa en un retroceso en al menos 100 años, pues los manuales de geografía que se usaban en el Instituto Nacional, ya promovían un cambio en las consideraciones procesuales que permitían una explicación efectiva del espacio habitado.
- Desaparición del ámbito de estructuración físico-natural del espacio geográfico: se pierden el contexto enunciativo y los dispositivos conceptuales que permiten comprender los mecanismos de funcionamiento del sistema natural.
- Desmantelamiento de las figuras conceptuales que han modificado al escena discursiva de la disciplina en los últimos 50 años. Conceptos de relevancia para la vida diaria, se encuentran mal tratados, banalizados, jibarizados, o definitivamente cercenados.
- Anulación de los contenidos de carácter institucional que acompañan los procesos de producción espacial en el contexto nacional. Invisibilización del instrumental de ordenamiento espacial y del sistema jurídico que lo acompaña.

#### 1.2-En el plano procedimental:

- Reducción del trabajo metodológico a la construcción de mapas. No hay, en este sentido, una conexión con nuevas formas de aproximación técnica propiamente espaciales, menos aún visibilidad de aquel campo procedimental que es común a varias ciencias sociales y ciencias naturales y que la geografía utiliza.
- Confusión sustantiva en relación a la escala como eje fundante de las aproximaciones metodológicas al espacio geográfico. Se confunde la proporcionalidad matemática con el vínculo de afectación y la posición de habla. Aquí hay un retraso de al menos 30 años, en el debate disciplinar.

#### 1.3-En el plano actitudinal:

- Carencia en el desarrollo de la conciencia espacial como mecanismo articulador de las prácticas espaciales.
- Ausencia de actitudes propiamente espaciales, que devienen de una actuación “localizada”, “situada”, “equilibrada” y “orientada” de los grupos humanos en relación con un medio externo.
- Errores sobre el campo de afectación frente a situaciones de “vulnerabilidad”, “fragilidad”, “peligrosidad”, “amenaza”, “riesgo” que permiten desarrollar actitudes específicas de respeto, cuidado y responsabilidad con los medios que albergan la vida.
- Rotura del vínculo entre el campo axiológico de una disciplina y su tratamiento epistemológico y ontológico. La discusión sobre formas de “ser” y “estar” en el mundo se encuentran disociadas de la producción de “valor” que condiciona la emergencia del espacio actual. Esto es grave: se instalan pautas del nivel “comportamental” (no consensuadas), se legitiman discursos de “unicidad cultural” en la nación, y se fortalecen sistemas de “disciplinamiento civilizatorio y de características higiénicas”, propias del siglo XIX.

### 2-Sobre el desarrollo de habilidades cognitivas espaciales

- La progresión de habilidades cognitivas no se ajusta a la progresión en el nivel de abstracción involucrada en los contenidos geográficos.
- El traslado de conceptos básicos de orden genético hacia otras asignaturas provoca una imposibilidad cognitiva de estructurar y anclar fenómenos y hechos espaciales complejos.
- El desarrollo de habilidades cognitivas ignora el principal aporte en materia de aprendizaje que las evidencias investigativas señalan respecto de la educación geográfica y que dice relación con el campo de la recomposición, la reestructuración, la articulación, el montaje, la interconexión, la interrelación, la combinatoria, el encuentro y la imbricación de lenguajes, objetos, sujetos, fijos, estructuras, dinámicas, realidades, ideas, etc.



SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO 876-1989  
MINISTERIO DE JUSTICIA-SANTIAGO-CHILE  
RUT: 71.686.300-K

### 3-Sobre el instrumento curricular

-No está claro el cambio de enfoque para el ordenamiento disciplinar, desde una visión centrada en el desarrollo de un "sector de aprendizaje" al de una asignatura. Se confunde entonces, el trabajo pedagógico de un campo de conocimiento con el trabajo pedagógico de una disciplina.

-No hay información explícita sobre los mecanismos de ajuste y/o reemplazo que tendrá el currículum actualmente operativo, ni su diálogo con los sistemas evaluativos, ni con la producción de textos escolares.

-No hay principios de tratamiento concéntrico de habilidades, contenidos y escenarios de tareas que permitan asegurar la complejización del aprendizaje espacial, más allá del campo topológico, geométrico o de posición.

**La colega Macarena Barahona (UAHC)** con base en el documento borrador de la Bases Curriculares y también el diagnóstico que al respecto realizó Marcelo Garrido, consideró que este último logra dar muy bien cuenta de los aspectos a tratar en la reunión con el MINEDUC, y propuso los siguientes focos críticos:

1.- Sobre el contenido de la disciplina

1.1. En el plano conceptual, el foco debiera ser el desdibujamiento del "espacio geográfico" como campo objetual, los otros cuatro puntos permiten argumentar este desdibujamiento.

1.2. En el plano procedimental, reducción de lo metodológico sólo a la construcción de mapas, con una sola lógica escalar (proporcionalidad matemática).

1.3. En el plano actitudinal, ausencia de conciencia espacial (se promueve un sujeto histórico, pero no un sujeto espacial)

2.- Sobre el desarrollo de habilidades cognitivas espaciales, lo más evidente es la falta de progresión (mirar páginas 13 y 21, letras d y e, en ambos casos)

3.- Sobre el instrumento curricular, sin duda el foco está en el giro de un enfoque centrado en el desarrollo de un sector de aprendizaje (historia, geografía y ciencias sociales) al de una asignatura (historia) - cito página 2 ..."La asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales que estudia desde diversas perspectivas al ser humano en el tiempo...."

Enviado el sábado 1 de junio de 2013